

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021-----
 -----DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-----
 -----ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2020, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE SUBSIDIO MENSUAL POR PARTE DE LA CRUZ ROJA MEXICANA APASEO EL GRANDE, GTO.
5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 2020 "AYUDA A MI NEGOCIO", LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN "BECAS MUNICIPALES 2020", REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA 2020 "PROVISIÓN FAMILIAR" Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2020, POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PERIODO FEBRERO 2020.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI Y C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUÁL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE SUBSIDIO MENSUAL POR PARTE DE LA CRUZ ROJA MEXICANA APASEO EL GRANDE, GTO.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, QUIERE HACER MENCIÓN EN CUANTO AL ESCRITO HABLA DE QUE SE HA INTERRUMPIDO LA AYUDA A CRUZ ROJA, QUIERE DECIR QUE NO SE HA INTERRUMPIDO, A LA CRUZ ROJA SIEMPRE SE LE HA AYUDADO, PORQUE AQUÍ HABLA DE INTERRUMPIDA LA AYUDA Y NO ES CIERTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SEÑALA QUE EL REGIDOR ROMÁN BRAVO MENCIONA SU COMENTARIO PARA A SU VEZ HACER LA OBSERVACIÓN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE LA CRUZ ROJA.

ACUERDO.- SE RATIFICA OTORGAR EL APOYO EL APOYO A LA INSTITUCIÓN CRUZ ROJA DELEGACIÓN APASEO EL GRANDE, POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100M.N.) MENSUALES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, CANTIDAD QUE SE TOMARÁ DE LA PARTIDA 5.2.4.3.0.4451 DENOMINADA DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DE GOBIERNO MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 2020 "AYUDA A MI NEGOCIO", LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN "BECAS MUNICIPALES 2020", REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA 2020 "PROVISIÓN FAMILIAR" Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2020, POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, PROPONE SE VAYA A REVISIÓN DE COMISIÓN YA QUE EN SU REVISIÓN QUE LE HIZO HAY ALGUNAS INCONSISTENCIAS EN CUANTO A NÚMEROS DE PARTIDAS, HAY ALGUNOS ERRORES, LA PRIMERA EN AYUDA A MI NEGOCIO EL PRIMERO ES EN CUANTO AL PRESUPUESTO, EL NUMERO DE PARTIDA DE LA QUE HABLA NO CORRESPONDE, O SEA NO LO ESTA HACIENDO MENCIÓN PERO SI VEN USTEDES EN EL PRONOSTICO QUE ES DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN HAY UNA CANTIDAD DE \$ 3'600,000.00 PERO ES EL MONTO QUE VA A CUBRIR LA AYUDA DE PROGRAMA ALIMENTARIO QUE ES DE \$ 300,000 MENSUALES, ENTONCES ESTÁN AHÍ EMPATANDO 2 PARTIDAS, EN LA 2A OBSERVACIÓN ES AHÍ EN ESA MISMAS REGLAS DE AYUDA A MI NEGOCIO EN EL CAPITULO CUARTO ARTICULO 12 SI LO LEEN AHÍ POR FAVOR, DICE QUE LOS REQUISITOS QUE ESTÁN EN EL ARTICULO 10 EL CUAL TAMBIÉN TIENE AHÍ UN ERROR ES EN EL ARTICULO 9 QUE HABLA DE REQUISITOS, LE A ACABAN DE TRAER UNAS CORRECCIONES PERO NO HA VISTO SI ESAS CORRECCIONES YA ESTÁN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, DICE A LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ QUE EN RELACIÓN A LA PARTIDA, SI ELLA TRAE EL PRONOSTICO Y SI GUSTA LEER LA PARTIDA LO QUE DICE.

Paloma Simental R



Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx


LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, COMENTA QUE SI LES HABLA DE LA MISMA PARTIDA ESTA CORRECTO, PERO ESTA PARTIDA LES DA LA CANTIDAD DEL DINERO QUE LES ESTÁN PROPONIENDO EN AYUDA ALIMENTARIA, QUE ES DE \$ 300,000.00 MENSUAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE LA PARTIDA CONTEMPLA LO QUE ES RUBRO DE CUENTA PUBLICA Y A SU VEZ LO QUE ES RUBRO DE CONCERTACIÓN CON RECURSOS DE OTRAS INSTANCIAS, POR ESO PARECIERA QUE SE DOBLETEARA PERO NO.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, DICE QUE AQUÍ EN ESTE SENTIDO SI QUISIERA VER DE LO QUE SE VA A HACER DE LA PARTIDA CUANTO DINERO SE VA A HACER PARA PROGRAMAS EN ESTE, EN EL DE BECAS TAMBIÉN AHÍ EN EL PUNTO NO. 5 QUE HABLA EN OPERACIONES EN EL PUNTO 5.5 TAMBIÉN ESTA MAL LA PARTIDA QUE HABLA DE BECAS, LA CORRECTA ES OTRA PARTIDA.

EL REGIDOR C. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA QUE EN ESE SENTIDO EFECTIVAMENTE LA PARTIDA VIENE MAL DENTRO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN, ESTA BIEN LA PARTIDA QUE VIENE AQUÍ, YA CHECO EN EL SISTEMA Y LA PARTIDA QUE ESTA EN EL SISTEMA ES LA QUE VIENE AQUÍ EN EL PROGRAMA ESE, ESTA BIEN, ES UN ERROR EN CUANTO A LA PRIMERA MODIFICACIÓN, NO AQUÍ, AQUÍ APARECE BIEN LA CUENTA ES LA QUE DEBE SER, PERO REALMENTE LA CUENTA QUE VALE SON LOS CUATRO ÚLTIMOS NÚMEROS QUE EN EL SISTEMA ESTÁN BIEN, POR ESO NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, HACE EL COMENTARIO DE QUE ELLOS YA HICIERON LAS OBSERVACIONES, UNA ERA EL ARTICULO QUE MENCIONO Y YA ESTÁN SOLVENTADAS, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, PERO SI EN EL PROGRAMA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, VIENE QUE VA A HABER APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS, NADA MAS QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN AL PGO PORQUE EN EL PGO APROBAMOS SIN APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA QUE SEA SE EMPATADO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, MANIFIESTA QUE AHORA EN EL PGO 2020 QUE SE PRESENTE SE CONTEMPLE.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, OPINA QUE TAMBIÉN EN EL PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA LE GUSTARÍA QUE AHÍ SE MENCIONARA QUE TIPO DE AYUDA VA SER, SI VA A SER EN TIPO DE DESPENSA O QUE SE MANIFIESTE AHÍ COMO SE VA A MANEJAR ESTE TIPO DE AYUDA ALIMENTARIA.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, TIENE LA DUDA SOBRE EL PROGRAMA PROVISIÓN FAMILIAR, QUE ES LA AYUDA ALIMENTARIA, AQUÍ NOS DICE QUE HAY UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE \$ 300,000 DE MANERA MENSUAL, ESTAMOS HABLANDO DE LOS \$ 3'600,000.00 ANUALES DICE QUE ES EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE PROGRAMA, QUIERE DECIR QUE ESTAMOS BENEFICIANDO 1000 PERSONAS AL MES CON DESPENSA O COMO SE VA A MANEJAR, PORQUE AQUÍ ESTÁN MANEJANDO AYUDA ALIMENTARIA \$ 3'600,000.00 ANUALES, HAY QUE HACER ESA CORRECCIÓN SI ESTA MAL Y HAY QUE VER QUE RECURSO VA PARA CADA PROGRAMA O SI ESTOS \$ 3'600,000.00 ES DEL GLOBAL Y HAY UN ERROR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, COMENTA QUE SE TIENE DUDA DE LA PARTIDA EN RELACIÓN A LO DE AYUDA A MI NEGOCIO CON LA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, QUE PARECIERA PUES QUE ES LA MISMA PARTIDA, UNA ES POR \$ 3'600,000.00 Y HASTA DONDE SE SABE EL PROGRAMA DE AYUDA A MI NEGOCIO ES DE \$ 600,000.00, EL LES COMENTO PORQUE BROTO LA DUDA EN SU MOMENTO CON TESORERÍA Y MANEJO TESORERÍA QUE EFECTIVAMENTE COINCIDÍA EL NUMERO DE PARTIDA SOLAMENTE QUE UNO ES RECURSO MUNICIPAL Y LO OTRO ES DE OTRA INSTITUCIÓN GUBERNATIVA, LA PREGUNTA ES ¿ESO ES LO CORRECTO PARA QUE YA SE QUEDE DIRIMIDA LA DUDA?

EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, LIC. HUGO CÁRDENAS MALDONADO, MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE TIENEN EL MISMO NUMERO DE CUENTA O CLAVE PERO SON DOS PARTIDAS DIFERENTES, NADA MAS QUE ESO YA ES UN TRAMITE INTERNO EN TESORERÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SEÑALA QUE DE ESA FORMA SON LOS FONDEOS DE DONDE TENDRÍAN ESOS PROGRAMAS.

LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SOLICITARÍA SE PASE A COMISIÓN PARA QUE SE REVISE, SE PUNTUALICE Y TAL VEZ EL DÍA DE HOY QUE SE TENGA EL DICTAMEN, PARA AUTORIZARLO PORQUE SI SON VARIOS DETALLES CON EL RECURSO QUE ELLA CREE QUE ES LO MAS IMPORTANTE.

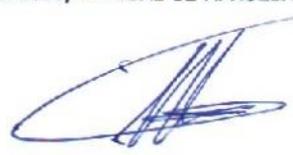
EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA QUE POR SU PARTE NO HAY INCONVENIENTE EN QUE SE AUTORICE YA ESTO, PORQUE YA LO REVISAMOS EN GENERAL, LAS MODIFICACIONES QUE HABRÍA QUE HACER YA SE HICIERON, REITERA QUE POR SU PARTE NO HAY PROBLEMA EN QUE LO AUTORICEN.

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, OPINA QUE NO HAY PROBLEMA EN SU AUTORIZACIÓN.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGON, CONSIDERA QUE SE DEBE DE APROBAR EN ESTA SESIÓN PORQUE EL TIEMPO ESTA PASANDO Y PARA EMPEZAR A DISTRIBUIR ESTOS BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA QUE POR SU PARTE TAMPOCO HAY PROBLEMA EN QUE SE AUTORICE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SEÑALA QUE SI NO HAY MANIFESTACIONES, SE HACEN 2 PROPUESTAS LA PRIMERA ES QUE SE APRUEBEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 2020 "AYUDA A MI NEGOCIO", LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN "BECAS MUNICIPALES 2020", REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA 2020 "PROVISIÓN FAMILIAR" Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2020, LA CUAL SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y LA SEGUNDA PROPUESTA ES QUE SE PASE A LA COMISIÓN

 Paloma Simental R

PARA SU ANÁLISIS, PROPUESTA CON LA QUE ESTÁN A FAVOR LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, POR LO QUE NO ES APROBADA LA MISMA.

ACUERDO.- SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 2020 "AYUDA A MI NEGOCIO", PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.**

ACUERDO.- SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN "BECAS MUNICIPALES 2020", PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.**

ACUERDO.- SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA 2020 "PROVISIÓN FAMILIAR", PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.**

ACUERDO.- SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2020, PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO.**

6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PERIODO FEBRERO 2020.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA QUE EN ESTE CASO COMO ES DISPOSICIÓN LEGAL QUE HAY LA PROPUESTA ES QUE SE TURNA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA.

EL **REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI**, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE EN EL ESCRITO DICE "POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y APROVECHO EL MISMO PARA REMITIR EL INFORME DE ACTIVIDADES POR ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTES AL PERIODO FEBRERO 2019" EN VEZ DE DECIR FEBRERO 2020.

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA QUE ES UN ERROR DE DEDO Y RATIFICÁNDOLO CORRESPONDE AL PERIODO FEBRERO 2020.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO FEBRERO 2020, SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

7. ASUNTOS GENERALES.

A). CIERRE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PUBLICA 2019.

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, HACE EL COMENTARIO DE QUE COMO SE LOS ACABAN DE ENTREGAR SOLICITA QUE LES DE UNA NARRATIVA EL DIRECTOR.

EL **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. FERNANDO JAVIER SÁNCHEZ ESTRADA**, DA UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL PUNTO Y MANIFIESTA QUE REALMENTE EL CAMBIO MAS QUE NADA ES EN EL PROGRAMA DEL RAMO 33 ES EL RECURSO QUE VIENE POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, AL FINAL DE LA ULTIMA HOJA DICE RECURSO POR ASIGNAR QUE ES UN \$ 1'314,000.00 QUE ES LO QUE VAMOS A REINTEGRAR, LAMENTABLEMENTE POR LA CUESTIÓN DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARON Y QUE NO SE LLEVARON A CABO VOLÚMENES DE OBRA PERO POR RAZONES PROPIAS DE LA MISMA NO SE HICIERON 2 CUARTOS DORMITORIOS, NO SE HIZO UN CAMINO DE SACA, AQUÍ TUVIMOS ALGUNOS PROBLEMAS EN LA CUESTIÓN DEL TANQUE ELEVADO, DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA TUVIERON PROBLEMAS DE DELINCUENCIA, SIN EMBARGO LA OBRA SE CONCLUYO, PERO A LA HORA DE ESTAR EJECUTÁNDOLA, LOS CONTRAVENTEOS LOS ESTUVIERON CONSTANTEMENTE ROBANDO, ESTUVIERON EXTORSIONANDO AL CONTRATISTA, PARA FINALIZAR LA OBRA NO SE EJECUTARON VOLÚMENES, ESOS RECURSOS SON LOS QUE YA NO SE PUDIERON EJECUTAR Y SE TIENEN QUE REINTEGRAR, PORQUE SI RECUERDAN POQUITO ANTES DE DICIEMBRE AUTORIZARON LA CONTRATACIÓN DE REMANENTES, YA SUMANDO TODOS LOS PEQUEÑOS REMANENTES DE OBRA, MAS QUE NADA ES INFORMAR PARA QUE ESTÉN ENTERADOS DEL PORQUE VAMOS A REGRESAR ESTA CANTIDAD DE RECURSOS, LO QUE ESTÁN EN LA COLUMNA GRIS DE MAYOR COLOR EN ES TODO LO QUE CORRESPONDE AL FONDO I.

EL **REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ**, MANIFIESTA QUE ESTÁN HABLANDO DE VANDALISMO, YA NO SE EJECUTO LA OBRA.

EL **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ARQ. FERNANDO JAVIER SÁNCHEZ ESTRADA**, COMENTA QUE ELLOS TENÍAN AHÍ EL CERCADO DE MAYA PERO ESTABA EL PENSANDO LO VAN A MONTAR Y PIENSA QUE EN UNA SEMANA O SEMANA Y MEDIA VAN A DESMONTAR LA MAYA, LO QUE ELLOS OPTARON FUE HACER UNA BARDA PERIMETRAL, UNA BARDA CON TABIQUE, DE HECHO ASÍ QUEDO LA OBRA, PRÓXIMAMENTE VAN A PODER IR A LA INAUGURACIÓN, OJALA Y LES PUEDAN ACOMPAÑAR PARA QUE VEAN COMO QUEDO EL TANQUE Y COMO QUEDO YA EL ÁREA DE ALGUNA MANERA RESGUARDADA, AUNQUE POR EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA ESTAMOS EN UNA ZONA DE RIESGO PORQUE AHÍ TENEMOS UN DUCTO DE PEMEX, CREE QUE AHÍ ES UNA ORDEÑA, NO SE ACERCARON PERO SI CONSTANTEMENTE LOS ESTABAN VIGILANDO.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA**, COMENTA QUE AHÍ EN ESA OBRA EL CONTRATISTA YA SE QUERÍA RETIRAR PORQUE 2 VECES LE QUEBRARON EL PARABRISAS DE SU RETROEXCAVADORA, LOS APEDREABAN, RECIBÍAN MUCHAS AMENAZAS, HABLARON CON ALGUNA GENTE DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA, LES DIJERON QUE SI NO LES AYUDABAN SE RETIRAR EL CONTRATISTA Y SE IBAN A QUEDAR LA OBRA SUSPENDIDA Y EL DINERO SE IBA A IR A OTRA COMUNIDAD, ENTONCES YA FUE CUANDO SE HIZO UNA REUNIÓN AHÍ Y CON GENTE DE LA COMUNIDAD APOYARON AL CONTRATISTA, AUNQUE LA MAQUINARIA ESTABA ENCERRADA EN ALGUNA CASA IBAN Y LA APEDREABAN, SE PUSO A LA ORDEN LA GENTE Y FUE DE ESA MANERA QUE SE CONCLUYO LA OBRA PERO SI HUBO UN RETRASO DE VARIAS SEMANAS.

[Handwritten signature]
 Paloma Simental R.

Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
 apaseoelgrande.gob.mx

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

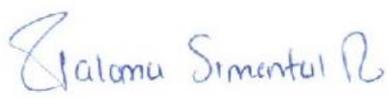


ACUERDO.- SE APRUEBA EL CIERRE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PUBLICA 2019, CON RELACIÓN A LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, SEGÚN ANEXOS QUE SE INCLUYEN EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

B. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.


C. MOISÉS GUERRERO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

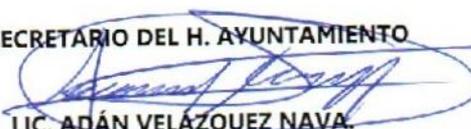

C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO CINCUENTA Y SIETE ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA